



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nit: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

DESPACHO DE LA CONTRALORA

FECHA:

VERSION: 01

Página 1 de 14

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL -
MODALIDAD ESPECIAL**

A LA GESTION AMBIENTAL

INSTITUCION EDUCATIVA MILCIADES CANTILLO COSTA



VALLEDUPAR – CESAR

NOVIEMBRE DE 2012

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

DESPACHO DE LA CONTRALORA

FECHA:

VERSION: 01

Página 2 de 14

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL**

MERCEDES ELENA VASQUEZ RAMIREZ

Contralora Municipal

CENIRA CLAVIJO PINO

Jefe Oficina de Control Fiscal

Líder Auditoria:

JAIME RAFAEL RICO JIMENEZ

Profesional Universitario

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co

WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co


| | | |
|--|--|----------------|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo</i> Nú: 892.300.510-2 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR DESPACHO DE LA CONTRALORA | FECHA: |
| | | VERSION: 01 |
| | | Página 3 de 14 |

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|------------|---|-----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2 | CARTA DE CONCLUSIONES | 5 |
| 2.1 | ALCANCE DE LA AUDITORÍA | 6 |
| 2.2 | CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO | 7 |
| 2.3 | <i>Gestión Ambiental</i> | 6 |
| 2.4 | RELACION DE HALLAZGOS | 7 |
| 2.5 | PLAN DE MEJORAMIENTO | 7 |
| 3. | RESULTADOS DE LA AUDITORIA | 8 |
| | ANEXOS | 13 |

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

DESPACHO DE LA CONTRALORA

FECHA:

VERSION: 01

Página 4 de 14

INTRODUCCIÓN

En Colombia se han agotado todos los esfuerzos para no aplazar más los beneficios concretos para educar a las futuras generaciones, en las prácticas del desarrollo sostenible, construyendo de esta forma los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), eje primordial de la actividad escolar para impulsar la conciencia ambiental y proporcionar la forma de cambiar la visión, invitando a los estudiantes a solicitar espacios y tiempo para lograr la búsqueda de soluciones ambientales en el entorno educativo, procurando el desarrollo de valores que garanticen el bienestar y la posibilidad de sobrevivir como especie humana.

El marco legal de la aplicación del PRAE en los planteles educativos, se originó en encuentros internacionales, de lo cual Colombia ha estado atenta sobre su implementación. En consecuencia, se expide la Ley 115 de 1994 Ley General de la Educación, el Decreto 1860 de 1994 y específicamente el Decreto 1743 de 1994 sobre los Proyectos Ambientales Escolares PRAES, cuya implementación se inició a partir de enero de 1995.

En realidad los PRAES buscan ir más allá de un mandato jurídico que hace obligatorio el proyecto de medio ambiente en las instituciones educativas; estos proyectos le apuesta a la posibilidad de generar pensamiento ecológico, desde supuestos de las ciencias naturales y el elemento estratégico de orden social, político y económico que pueda hacer parte de las acciones de los estudiantes como futuros ciudadanos en el orden local, nacional y global.


Todavía en las instituciones educativas se desconocen las normas y valores sobre la formación del medio ambiente, debilidades fundamentales de los Recursos naturales y situaciones similares propias del ambiente que involucren a los educandos en problemas del manejo hídricos, reciclajes de basuras, lluvias ácidas, la erosión, el estrés, contaminaciones auditiva, atmosféricas y el debilitamiento de la Capa del Ozono. Por lo anterior, se requiere más interacción de la ecología, políticas ambientales y la participación obligatoria en talleres con los docentes del área de ciencias naturales sobre lo que debe ser el proyecto Ambiental Escolar, a fin de formular los objetivos y acciones concretas en la educación ambiental como proceso pedagógico y participativo, que busca las relaciones entre el entorno (medio ambiente) y el ser humano promoviendo las actividades sistémicas a través del desarrollo sostenible.

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|----------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nº: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> | FECHA: |
| | <p>DESPACHO DE LA CONTRALORA</p> | VERSION: 01 |
| | | Página 5 de 14 |

Valledupar, 13 de noviembre de 2012

Licenciado
JAVIER RAMIREZ MOLINA
Rector Institución Educativa Milciades Cantillo Costa
Valledupar

Respetado señor Rector.

La Contraloría Municipal de Valledupar, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, en concordancia con el Artículo 272 ibídem, el Artículo 65 de la Ley 42 de 1993 y el Decreto 1743 de 1994, practicó Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial a la Gestión Ambiental-Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) vigencia 2011, a la Institución Educativa Milciades Cantillo Costa, a través de la evaluación de la gestión conforme a los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el manejo y solución integral de los problemas ambientales.

Es responsabilidad de la Institución educativa, el contenido de la información suministrada y del ente de control su análisis, para producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoria Gubernamentales compatibles con las Normas de General Aceptación, así como con las políticas y los procedimientos de Auditoria establecidos por la Contraloría Municipal de Valledupar; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias, un cuestionario de evaluación, encuestas y documentos que soportan la actividad o procesos auditados y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Valledupar.

2.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA

El presente informe obtuvo el siguiente alcance de acuerdo a la línea evaluada de Gestión Ambiental con los siguientes objetivos específicos:



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

DESPACHO DE LA CONTRALORA

FECHA:

VERSION: 01

Página 6 de 14

- Evaluar políticas, planes y programas establecidos en la Institución Educativa en materia ambiental.
- Verificar la existencia de Proyectos Ambientales Escolares.
- Analizar el problema priorizado por la Institución educativa, y verificar si el Proyecto ambiental responde a la solución de éste problema.
- Examinar si los objetivos generales y específicos del PRAE, responden a dar solución a los problemas y sus causas.
- Revisar si las actividades y estrategias establecidas en el PEI, comprende el cómo se van a lograr los objetivos.
- Verificar si el cronograma de actividades, responde a la secuencia de las actividades, en correspondencia con el calendario escolar.
- Analizar si el presupuesto, comprende los recursos con que cuenta la comunidad educativa (remuneraciones máquinas, equipos, insumos, servicios, etc), así mismo los posibles ingresos de otras organizaciones (aliados estratégicos).
- Evaluar todo el proceso que se requiere hacer sobre los alcances del proyecto, su ejecución y el impacto que ha tenido en la formación ambiental de la comunidad educativa.

2.2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Valledupar como resultado de la referida auditoría, conceptúa que la gestión del ente educativo, en el área o proceso evaluado, cumple parcialmente con los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y la valoración de los costos ambientales. Teniendo en cuenta que en la evaluación efectuada se encontró que la institución educativa, no está comprometida de forma integral con la educación ambiental, afectando el medio ambiente y lo preceptuado en el Decreto 1743 de 1994.

2.3 Gestión Ambiental

La Institución Educativa Milciades Cantillo Costa, ubicado en la comuna cuatro al sur de la ciudad de Valledupar, demarca por la parte oriental con un área despoblada debido a la ubicación del Aeropuerto, al sur con un terreno deshabitado y por el norte con la arteria

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
NIT: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

DESPACHO DE LA CONTRALORA

FECHA:

VERSION: 01

Página 7 de 14

vehicular calle 44 (Carretera Nacional). El interior de la institución no cuenta con suficiente arborización, viéndose las instalaciones afectadas por las elevadas temperaturas y vientos huracanados en invierno.

Existen empresas que afectan de manera directa el ambiente de la institución como COOLESAR, quien genera contaminación con sus procesos cárnicos y lácteos; igual ocurre con Gases del Caribe, quien tiene colocada una válvula de gas dentro de la institución y ésta emite frecuentes propagaciones de gases, que contaminan el aire impidiendo con esto, el desarrollo normal de las actividades académicas.

La contaminación que genera estas dos empresas, representa un gran riesgo tanto para la comunidad estudiantil como para el entorno externo, por ser un sector en su mayoría de estrato uno, cuyos habitantes son pequeños comerciantes, trabajadores agrícolas y de oficios varios, con poca cultura ambiental.

Con la construcción de la Avenida calle 44 (Carretera Nacional) y la instalación del colector de aguas lluvias, el ente educativo lograría mitigar las grandes escorrentías originadas por el invierno, que circulan en el perímetro urbano de norte a sur, arrastrando con ella todas las basuras que encuentra en su recorrido, las cuales se acumulan en la parte externa del plantel y el sector aledaño, desdibujando el entorno paisajístico.

Por otra parte, el excesivo tráfico de vehículos que transitan permanentemente sobre la avenida, afectan con el ruido a la comunidad escolar.

La entidad educativa cumple parcialmente las políticas, planes y programas establecidos; lo anterior se observó en la información documental suministrada, en los cuestionarios diligenciados por los directivos de la institución y las encuestas hechas a la comunidad escolar en general. El Proyecto Ambiental Educativo-PRAE, se encuentra elaborado e incorporado al Plan Estratégico (componente ambiental), cuya temática se enmarca en un plan de acción anual y se ejecuta a través del plan operativo.

El proyecto de la vigencia 2011, REVERDECIMIENTO AMBIENTALES COSECHA DEL MANGO, tuvo como finalidad *"satisfacer necesidades sentidas de la realidad ambiental institucional, su entorno e impacto social, como alternativas de mejoramiento ante la agudización de problemas y situaciones críticas generadas al interior de la institución y que mediante estrategias pedagógicas pertinentes se busca rescatar el equilibrio ecológico, de tal forma que la comunidad educativa adquiera conciencia ciudadana que le permita asumir actitudes saludables hacia la conservación del medio ambiente, el uso racional de los recursos y el manejo adecuado de los residuos sólidos"*.

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
NIT: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

DESPACHO DE LA CONTRALORA

FECHA:

VERSION: 01

Página 8 de 14

Es importante señalar que la comunidad donde se encuentra ubicado el plantel, corresponde al estrato uno y experimenta alta tasa de desnutrición, pretendiendo con esta propuesta la siembra de esta especie frutal (Mango) y enseñar la forma correcta para aprovechar esta fruta. Al igual, se proponen formar personas en materia de conservación y con la capacidad de identificar y alcanzar habilidades para el fomento de conductas y estilos de vida saludable; es una opción complementaria para mejorar la dieta alimentaria. Además, con la siembra de estos árboles, se puede disminuir los factores de riesgos naturales (huracanes).

En el ente educativo no mostró evidencias documentales de las actividades realizadas, seguimientos y evaluación del PRAE, tampoco aportó los oficios donde se envía el PRAE a la Secretaría de Educación Municipal para su correspondiente evaluación. Los responsables de este componente no tienen las funciones asignadas de manera documentadas, los docentes se encuentran poco comprometidos con la educación ambiental, no crean proyectos pedagógicos y estrategias que generen conciencia en los alumnos para mitigar o acabar con los problemas ambientales. Todo lo anterior se pudo constatar en los resultados obtenidos de las encuestas efectuadas a la comunidad y el cuestionario diligenciado con los directivos de la institución, que este proyecto no está socializado y aun no se han implementado efectivamente.

En cuanto a la Secretaría de educación, esta le presta poco apoyo a la institución educativa, no asigna apropiaciones presupuestales para la gestión ambiental, quedándose cualquier iniciativa de la administración del plantel a la deriva; por lo anterior no se pudo determinar los costos ambientales en ninguna de las vigencias. Contablemente se hace complejo determinar cómo se mitiga, compensa y se recupera los impactos que ocasiona a los recursos naturales y el ambiente, factores como la contaminación de emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos de diversos tipos, pretratamiento de las aguas vertidas al alcantarillado y el suelo.

También se comprobó que las capacitaciones y charlas son pocas las efectuadas en la Institución; por lo general se hacen en fechas importantes como la semana ambiental, el día de la tierra y el medio ambiente. No existen evidencias de prácticas del reciclaje o reutilización de los residuos sólidos, únicamente recogen el papel en las oficinas y pasillos (papel, plásticos y vidrio). Se debe enseñar al estudiante, sobre el manejo de residuos sólidos y la cultura ecológica de aseo y limpieza continua, no solo para mejorar su entorno, sino la del planeta entero.

Por otra parte, se observó que no se promueve la siembra de árboles a pesar que existen amplios espacios de terreno y los pocos que están, se encuentran con deficiente atención. También se detectaron otras deficiencias como: El deterioro en que se encuentran los camerinos, la cancha de fútbol enmontada, la existencia de pupitres dañados en los

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

DESPACHO DE LA CONTRALORA

FECHA:

VERSION: 01

Página 9 de 14

pasillos y el comedor escolar carece de sillas y mesas. En efecto, estas irregularidades afectan el bienestar de la comunidad educativa.

La Institución Educativa cuenta con los centros educativos anexos: Villa Fuente, 25 de diciembre y las casitas.

2.4 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el proceso auditor se detectaron tres (3) hallazgos administrativos, los cuales se dieron a conocer al sujeto auditado.

2.5 PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento resultante de la presente auditoría, debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Institución, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

El plan de mejoramiento debe ser entregado a la Contraloría Municipal de Valledupar dentro de los ocho (08) días hábiles, contados a partir del recibo del informe, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Resolución Reglamentaria No. 0147 del 21 de diciembre de 2009, en el formato diseñado para ello.


MERCEDES ELENA VASQUEZ RAMIREZ


Contralora Municipal de Valledupar

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|---|---|-----------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nº: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>DESPACHO DE LA CONTRALORA</p> | FECHA: |
| | | VERSION: 01 |
| | | Página 10 de 14 |

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Hallazgo No. 1. El diagnostico e implementación del PRAE en la institución

Uno de los objetivos del Proyecto Ambiental Escolar, consiste en el manejo integral del entorno interno y externo de la Institución Educativa, en el que se abordan aspectos como: manejo de las basuras, limpieza en general y el orden de cada cosa en su lugar; por lo cual es indispensable el Servicio Social Obligatorio previsto en los Artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994, para la participación directa en los proyectos ambientales escolares, apoyando la formación o consolidación de grupos ecológicos escolares para la solución de problemas ambientales de la institución y la comunidad en general.

De la evaluación efectuada a la Institución Educativa Milciades Cantillo, pese a evidenciarse la elaboración del Proyecto Ambiental Educativo y al analizar su contenido, denota un buen diagnostico, sin embargo en la inspección se pudo comprobar que el Proyecto Ambiental Escolar es deficiente, toda vez que existe inoperatividad en su implementación en promedio de un 65% , los Coordinadores de los Comités Ecológicos no suministraron evidencias documentales, solo aportaron registros fotográficos sin describir la actividad que se hizo. Al igual no se tiene evidencia de haber comunicado el PRAE a la Secretaría de Educación Municipal para su evaluación.

Las capacitaciones en el colegio las reciben los estudiantes de manera ocasional, esta son realizadas solo en fechas importantes como la semana ambiental, el día de la tierra y medio ambiental. El contenido de las charlas es de poca profundidad y son brindadas por algunas instituciones como CORPOCESAR, EMDUPAR, Interaseo, inclusive la misma alcaldía.

Por otra parte la Secretaría de Educación Municipal, no se compromete en la evaluación permanente de estos Proyectos Ambientales Escolares, para que se dé una verdadera ejecución y cumplimiento del Decreto 1743 de 1994, que busca crear cultura en los alumnos y comunidad en general, para que todos unidos aportemos soluciones a la problemática ambiental. Para el equipo auditor, estas debilidades en la institución se configuran en un **hallazgo administrativo**, a fin de que la entidad dinamice los procedimientos, lo cual será sometido a un plan de mejoramiento.

Hallazgo No. 2. La conservación, protección al ambiente y calidad de vida en la institución.


Ley 115 de 1994 consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-----------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>DESPACHO DE LA CONTRALORA</p> | FECHA: |
| | | VERSION: 01 |
| | | Página 11 de 14 |

calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

En la institución educativa estas debilidades se aprecian en las pocas prácticas del reciclaje o reutilización de los residuos sólidos (papel, plásticos y vidrio); no se cuenta con los mecanismos para identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente como: Venta gasolina en los alrededores, la contaminación auditiva del aeropuerto, los olores nauseabundos de COOLESAR, una válvula de gas de la Empresa Gases del Caribe, ubicada dentro de los predios del colegio.

En el recorrido interno y externo que se hizo en la institución educativa se pudo observar lo siguiente:

- Elementos inservibles como: luminarias, computadores, extintores y sillas viejas que se encuentran almacenados en una bodega; asimismo, se halló en el patio, en los pasillos y en un salón, una cantidad de pupitres inservibles.
- Basuras acumuladas en las canecas, que pueden originar animales como: cucarachas y roedores, lo cual generan focos de enfermedades infectocontagiosas y contaminando el ambiente de la comunidad estudiantil.
- La arborización de la Institución Educativa requiere de mayor atención, estos son podados con poca frecuencia y requiere de mayor plantación para mitigar las altas temperaturas y los daños ocasionados por los vientos en época de invierno.
- La cancha de futbol ubicada en la parte sur, se encuentra enmontada y en estado de abandono; al igual en el coliseo, los camerinos se encuentran sin arreglar.
- Abundan escombros y/o piedras en el entorno interno, convirtiéndose en un riesgo para los estudiantes y la institución.

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nit: 892.300.310-2

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

DESPACHO DE LA CONTRALORA

FECHA:

VERSION: 01

Página 12 de 14



Los hechos descritos configuran un **hallazgo administrativo**, a fin de que la entidad dinamice sus procedimientos, lo cual será sometido a un plan de mejoramiento.

Hallazgo No. 3 En el comedor escolar se suministran los alimentos de forma inadecuada.

Los Ministerios de: La Protección Social, Educación Nacional, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; la Organización Panamericana de la Salud –Colombia, con organismos Internacionales, construyeron los lineamientos nacionales para la aplicación y el desarrollo de las estrategias de entornos saludables, creando así la Escuela Saludable y Vivienda Saludable, de conformidad con el Artículo 19 de la Ley 1176 de 2007, parágrafo 2°.

En virtud de lo anterior, cada establecimiento educativo podrá alcanzar un cubrimiento del 100% de los alumnos matriculados por grado, conforme a la disponibilidad de recursos, garantizando adecuada nutrición y buena salud en los primeros años de vida que posibilite el desarrollo físico como el de habilidades y competencias necesarias para el aprendizaje

Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nit: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

DESPACHO DE LA CONTRALORA

FECHA:

VERSION: 01

Página 13 de 14

escolar; se pretende alcanzar los objetivos al mejoramiento de las condiciones integrales de desarrollo de los niños matriculados, así como se promueve el mejoramiento de las tasas de asistencia, matrícula y se busca disminuir la deserción.

Mediante prueba de auditoría se verificó que el programa alimenticio es brindado a los estudiantes de la institución educativa y sus sedes anexas. Pero mediante inspección ocular se pudo constatar que los educando reciben los alimentos de manera inadecuada; toda vez, que los comedores carecen de mesas, sillas para que los estudiantes tomen sus alimentos dignamente y los ventiladores se encuentran fuera de servicio. Igualmente los alimentos carecen de un buen almacenamiento por encontrarse dañados el congelador y una nevera. Actualmente se utiliza un congelador arrendado. En consecuencia, este procedimiento lo hacen en cualquier espacio de la institución Educativa como los pasillos y sentados en el piso, lo cual es denigrante.

Estas irregularidades se constituyen en un **hallazgo administrativo**.




¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|---|--|-----------------|
|  CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> NIT: 892.300.310-2 | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR DESPACHO DE LA CONTRALORA | FECHA: |
| | | VERSION: 01 |
| | | Página 14 de 14 |

ANEXO N° 1

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS DETECTADOS

| TIPO DE HALLAZGOS | CANTIDAD | VALOR | NUMERACIÓN DE HALLAZGOS |
|-------------------|----------|-------|-------------------------|
| Administrativos | 3 | - | 1, 2 y 3 |

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co